



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Expte. Nº 6.218/20

RES. DECECO Nº 512/20

Salta, 15 DIC 20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/06/20 al 31/08/20 de la Carrera de Posgrado “Especialización en Tributación 9ª Edición”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 356/17 del Consejo Directivo se autoriza el dictado y el presupuesto de la 9ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, ratificada por Res. C.S. Nº 469/17.

Que se aprobó presupuesto mediante Resolución CDECO 356/17 modificado por DECECO Nº 972/18 y 236/19.

Que por Res. CS Nº 92/17 se modifica el artículo 4º de la Res CS Nº 128/99, estableciendo que los aportes que se generen de las actividades académicas autofinanciadas corresponderán en su totalidad a para la unidad académica ejecutora, a partir del 01 de Junio de 2017.

Que se han producido cobros, gastos y aporte del 10% para la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales y que son atinentes al desarrollo de la carrera de posgrado “Especialización en Tributación 9ª Edición”.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

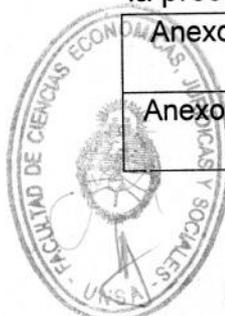
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 31 correspondiente al periodo del 01/06/20 al 31/08/20 de la Carrera de Posgrado “Especialización en Tributación-9ª cohorte” y de acuerdo con el detalle de los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución:

| | |
|-----------|---|
| Anexo I | Ingresos: \$ 17.230,41 (Pesos Diecisiete mil Doscientos Treinta con 41/100) |
| Anexo III | Aporte del 10% para Facultad de Cs. Económicas: \$ 1.723,04 (Pesos Un Mil Setecientos Veintitrés con 04/100). |





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Expte. N° 6.218/20

RES. DECECO N° 512/20

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2020 - Fuente Financiamiento 12.

ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del Director de la Carrera de Posgrado “Especialización en Tributación” que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a la Sra. Secretaria de la carrera Mg. Hermosinda Egúez, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrado a sus efectos.

MELG

Handwritten signature

Handwritten signature of Juan Alberto Mañiscal Rivera

Cr. Juan Alberto Mañiscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature of Angélica Elvira Astorcia

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCIA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Expte. N° 6.218/20

RES. DECECO N° 512/20

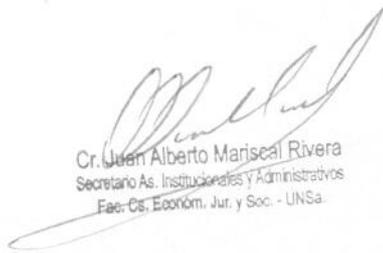
Anexo I: Ingresos

Nombre de la Actividad: "ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN- 9ª EDICIÓN"

Periodo: JUNIO - AGOSTO 2020

| NUMERO | FECHA | APELLIDO Y NOMBRE | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------------|----------|--------------------|----------------|------------------|
| 0204-00007927 | 08-06-20 | PLAZO FIJO TRIB 9A | Cert. N° 87749 | 9.609,59 |
| 0204-00008022 | 28-08-20 | PLAZO FIJO TRIB 9A | Cert. N° 92886 | 7.620,82 |
| | | | | 17.230,41 |

CMG


 Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa




 Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
 VICE DECANA
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Expte. N° 6.027/20
RES. DECECO N° 511/20

Anexo II: Aporte 10%

Nombre de la Actividad: "ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN- 9ª EDICIÓN"

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: JUNIO - AGOSTO 2020

| FECHA | RECIBO | DETALLE | IMPORTE |
|--------------|--------------|---|--------------------|
| 11/20 | OP N° 240/20 | Aporte 10% Recibos N° 204-7927 y 8022 Periodo 01/06/20 al 31/08/20 | \$ 1.723,04 |
| TOTAL | | | \$ 1.723,04 |

Over


 Cr. Juan Alberto Manscal Rivera
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




 Esp. ANGÉLICA ELMIRA ASTORCA
 VICE DECANA
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa